

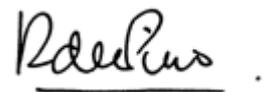
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE FERROVIAL

Ferrovial establece como principio rector de su actividad la creación de valor a largo plazo para sus accionistas. Además, pretende constituir un ámbito profesional y empresarial excelente para sus empleados, clientes y proveedores y aspiramos a que nuestro proyecto sea reconocido en el ámbito internacional. La acción empresarial de Ferrovial se fundamenta en los siguientes **principios**:

- La ética y profesionalidad de nuestras actuaciones
- La aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo
- El apoyo al desarrollo socioeconómico de los ámbitos territoriales y sociales donde estamos presentes
- La reducción del impacto ambiental de nuestras actividades
- La captación y motivación del mejor capital humano
- La seguridad y la salud de nuestros trabajadores .
- La calidad y la mejora continua de nuestros procesos y actividades
- La transparencia informativa.

Estos principios se expresan en las siguientes **líneas de actuación**:

- i. Fomentar la capacidad y calidad del liderazgo, estableciendo un código de ética empresarial.
- ii. Mejorar las condiciones laborales, así como garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre los empleados.
- iii. Comunicar a todos los integrantes de la organización los principios del desarrollo sostenible y la responsabilidad social y facilitar la participación de los empleados en proyectos solidarios.
- iv. Fomentar entre nuestros subcontratistas y proveedores la incorporación paulatina de principios coherentes con esta declaración.
- v. Mejorar continuadamente los cauces de comunicación con todas las instancias interesadas, sobre la base de una información corporativa innovadora que contemple además de los aspectos financieros, variables de comportamiento medioambiental y social.
- vi. Mantener e incrementar la confianza de nuestros clientes, procurando superar sus expectativas de calidad en nuestras obras y servicios.
- vii. Promover la implantación de sistemas de gestión medioambiental normalizados en las diferentes líneas de negocio de Ferrovial.
- viii. Avanzar en el diseño e implantación de sistemas eficaces para prevenir y reducir los riesgos laborales que sirvan de referencia en los distintos sectores donde desarrollamos nuestra actividad.
- ix. Diseñar instrumentos fiables para medir la calidad de las relaciones laborales, la motivación y el desarrollo profesional de los que trabajamos en Ferrovial, como base para mejorar la eficiencia de nuestro trabajo.
- x. Planificar la acción social como un instrumento para el desarrollo de las sociedades del entorno donde Ferrovial ejerce su actividad.
- xi. Promover proyectos de innovación, la investigación científica y el desarrollo, como factores básicos para nuestro éxito competitivo y la creación de un valor diferencial en el mercado.
- xii. Colaborar con los gobiernos, ONGs y otros agentes sociales en proyectos y actividades relacionados con el desarrollo social, la conservación del medio ambiente y la seguridad laboral.
- xiii. Asumir los principios del *Pacto Mundial* de las Naciones Unidas en el desarrollo de nuestras actividades.



Rafael del Pino y Calvo-Sotelo
Presidente